



Manual de Ética para Docentes
en
Educación Inicial y Preprimaria

Licenciatura en Educación Inicial y
Preprimaria

Manual de Ética para Docentes
en
Educación Inicial y Preprimaria

M.A. Juan Pablo Escobar Galo
Catedrático

Profesora Olga Regina Ortiz
Coordinadora

Profesora Diana Marie Brown de Padilla
Editora

Profesora Carol Andrea Fuentes Peinado
Edición y Diagramación

Profesora Andrea del Rosario Morales Pereira
Edición y Diagramación

LA BIBLIOGRAFIA FUE PROPORCIONADA
POR LA AUTORA DE CADA TEMA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2008

PRESENTACIÓN

*“Sueña y deja soñar que los sueños
se harán realidad...”*

Juan Aguirre

Durante mi desempeño como docente universitario, he cometido un pecado grave en algunos de los cursos impartidos con anterioridad, dicho pecado es el no haber sistematizado los conocimientos generados por los alumnos y alumnas a través del proceso de enseñanza- aprendizaje; por lo tanto, con el pasar del tiempo, los mismos han quedado en el olvido, quedando como simples recuerdos o aprendizajes aislados; pero no como un aporte significativo en la generación de conocimientos y recolección de experiencias educativas.

Ahora me ha tocado desarrollar el curso de ética profesional con las alumnas de la Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria en su último ciclo académico y motivado por el entusiasmo y la calidad académica de las mismas me animé a iniciar el pago de los “pecados docentes” pendientes.

En la formación de docentes guatemaltecas tanto en el sector privado como en el público, se ha invertido en el desarrollo de la calidad educativa, capacitación docente en forma permanente, construcción y remozamiento de infraestructura, cambios en los programas de estudios, incorporación de medios informáticos dentro del desarrollo de aprendizaje, entre otros aspectos. Mucho se podrá invertir en estos aspectos (lo cual no es malo), pero si no se forma a los docentes en el verdadero valor de “educar”, todo esfuerzo será en vano.

Los maestros y maestras de educación inicial y preprimaria son los primeros que deben forjarse principios éticos claros y concretos en su desempeño profesional ya que de ellos dependerá el éxito educativo de los niños y niñas a su cargo; además de lograr desarrollar en ellos valores tales como la seguridad emocional, la honradez, la higiene, el respeto, la solidaridad, etc. Lo cual si el maestro no lo vive el alumno no lo aprende.

Invito a todos los docentes a tomarse el tiempo para leer este sencillo trabajo y realizar un auto análisis de la tarea educativa que desempeña cada uno, es vital que todo aquel que desempeña la labor educativa y en especial con niños de corta edad, tenga un apoyo bibliográfico sobre temas éticos; y de esta manera fortalecer conforme su desempeño docente la incorporación de los mismos en su vida profesional y personal.

Felicito a las alumnas por el trabajo realizado y las invito a trascender cada día más y más en los sueños que se han trazado y que poco a poco lo alcanzarán.

Juan Pablo Escobar Galo

Catedrático

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL APLICADOS A LA EDUCACIÓN	3
Principio de Autonomía	4
<i>María Dolores Barrera</i>	
Principio de Beneficencia	8
<i>Jenifer Sabrina de León</i>	
Principio de Justicia	10
<i>Bárbara Salomé de Fernández</i>	
PERFIL DE DOCENTE EN EL SIGLO XXI	11
Calidad	12
<i>Sonia Ucelo</i>	
Calidad Académica	15
<i>Priscila Fabiola Aguilar</i>	
Confidencialidad	18
<i>Sonia Ucelo</i>	
Confidencialidad y Secreto Profesional	19
<i>Karla Alfaro</i>	
Disposición de Trabajar en Equipo	21
<i>Priscila Fabiola Aguilar</i>	
Equidad	23
<i>Josseline Muñoz</i>	

Flexibilidad	24
<i>Lisbeth Molina Sicán</i>	
Honestidad	25
<i>María del Rosario Coronado Spillari</i>	
Innovación	26
<i>Lisbeth Molina Sicán</i>	
Justicia	27
<i>Josseline Muñoz</i>	
Lealtad	29
<i>María del Rosario Coronado Spillari</i>	
Objetividad	31
<i>María del Rosario Coronado Spillari</i>	
Participación	32
<i>Sonia Ucelo</i>	
Respeto	33
<i>Priscila Fabiola Aguilar</i>	
Responsabilidad	35
<i>Josseline Muñoz</i>	
Seguridad	37
<i>Lisbeth Molina Sicán</i>	
Solidaridad	38
<i>Claudia Cabrera</i>	
Tolerancia	39
<i>Claudia Cabrera</i>	

Transparencia	41
<i>Karla Alfaro</i>	
Verdad	42
<i>Claudia Cabrera</i>	
PAPEL DEL DOCENTE	44
Papel del Maestro como Líder y Transformador	45
<i>Karla Verónica Ovando Monzón</i>	
El Maestro como Autoridad Moral	47
<i>Irma del Rosario Díaz Albores</i>	
Para que somos Maestras o Maestros	49
<i>Lorena Hurtado</i>	
Compromiso Ético del Docente	52
<i>Karla Pineda</i>	
Misión Personal y Social Docente	55
<i>María Jimena Ramazzini</i>	
Profesión y Vocación	60
<i>Juanita Andrino</i>	
Glosario	62

Nota: el presente Manual cuenta con una “Aplicación del manual de ética para docentes en educación inicial y preprimaria” el cual puede tomar en cuenta dentro de su consulta

INTRODUCCIÓN

Hace cinco años, la Universidad Rafael Landívar, con el afán de crear un impacto positivo en la educación del país, creó la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria. El grupo pionero, quien aquí presenta sus ideas, acompañado por el catedrático de la asignatura Ética Profesional, tomó la decisión de elaborar un Manual de Ética como un apoyo para el actuar del docente en el aula. La edad de 0 a 6 años es la etapa que específicamente forma el adulto como la persona será; y el docente debe ser el ejemplo vivo de un comportamiento ético. En ese espíritu, y conscientes de la responsabilidad profunda que se adquiere, se creó este Manual como documento de consulta y apoyo, con actividades y reflexiones tanto para el adulto como para el niño o la niña. Esperamos que sea de mucha utilidad para cualquier persona que lo consulte, sea educador o padre y madre de familia.

En sus manos encuentra un Manual de Ética, diseñado por educadoras del curso de Ética Profesional de la Universidad Rafael Landívar en Guatemala, con el afán de presentar un instrumento básico en contribución a la consolidación de los valores educativos en nuestro país. Se plantean los principios básicos que consideramos servirán de guía a docentes del nivel inicial y preprimario; las actividades académicas, de investigación y de difusión de la cultura dentro de cualquier actividad educativa, con especial dedicación al nivel inicial de los educandos y educandas, de 0 a 6 años.

Hablar de formación ética en educación, significa abordar la educación moral y la formación ética de los mediadores y docentes, sobre la base de la interiorización de un determinado sistema de valores, a través de un proceso de construcción personal consciente, contextualizado y activo.

Los centros escolares, tanto en el sector público como privado, deben asumir y aplicar un código de ética que abarque todo un proceso de sensibilización y vivencia de los valores institucionales, sin el cual no sería posible aplicar la teoría a la experiencia de vida que se desarrolla en toda la comunidad educativa.

En los procesos debe estar presente una congruencia de principios morales, vida docente y de práctica educativa, con el establecimiento de un manual que contenga de manera general, los principios axiológicos mínimos necesarios que toda institución constituida por seres y sistemas humanos debe poseer.

Desde este punto de vista, es el maestro y la maestra de educación inicial y preprimaria quienes inician un proceso de mejora continúa hacia su propia persona, clarificando sus valores y los de la institución para generar actitudes nuevas de crecimiento y desarrollo personal y, por ende: perfeccionando toda actividad de trascendencia hacia los procesos y servicios de educación y la excelencia en el resultado final, el y la educando.

Se señala que la educación debe promover una mejor convivencia humana, fortalecer en el estudiante el respeto a la dignidad de la persona y la familia, así como fomentar el interés general de la sociedad en la igualdad de derechos de todos los seres humanos.

Del mismo modo, se debe velar por que los esfuerzos educativos promuevan al máximo el desarrollo de las capacidades humanas, propiciar el conocimiento y práctica de la democracia y enfatizar el valor de la justicia, fomentar los bienes y valores culturales, la solidaridad, el respeto a la libertad del individuo, el rechazo a los vicios, la protección del medio ambiente y ante todo la dignidad de vida de cada persona.

Es con este espíritu, de una visión positiva hacia el futuro, que se entrega el Manual de Ética del docente de educación inicial y preprimaria a todos los integrantes de la comunidad educativa y personas interesadas en tan importante labor; el Manual de Ética para docentes es el inicio de una concientización de la importancia del aporte del y de la docente en la formación humana.

En el Manual de Ética, se presenta un marco teórico dividido en tres grandes áreas: “Los Principios Éticos, El Perfil del educador en el Siglo XXI y El Papel del Maestro”. Se desarrolló un área de “Aplicaciones Pedagógicas y Didácticas”, en la cual se encontrará reflexiones y actividades para el desarrollo del sentido ético dentro del cuerpo de docentes, tanto como de alumnos y alumnas.

Guatemala, noviembre 2008

The logo of Universidad Rafael Landívar is a circular emblem. It features a central shield with various symbols: a cross at the top, a sun, a tree, a red horse, and a building. Below the shield is a vase. The text "Universidad Rafael Landívar" is written in a circular path around the top, and "1961" is at the bottom. The logo is semi-transparent and serves as a background for the title.

**Principios Básicos de la
Ética Profesional Aplicados
a la Educación**

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL APLICADOS A LA EDUCACIÓN

Principio de Autonomía

María Dolores Barrera

Proviene del griego auto que significa “uno mismo” y de nomos que significa “norma”. Es la capacidad de tomar decisiones sin ayuda de otro. Este concepto moderno es procedente de la Filosofía y, más recientemente, de la Psicología. En el ámbito de la Filosofía se integra entre las disciplinas que estudian la conducta humana (la Ética y la Moral), mientras que en el ámbito de la Psicología cobra especial importancia en el estudio de la Psicología Evolutiva.

Situación o ejemplo

- **Con respecto al maestro:** es quien motiva al alumno a ser independiente, capaz y libre de tomar sus decisiones responsablemente.
- **Con respecto al alumno:** es la persona segura de sí misma, capaz de realizar sus actividades independientemente respetando las normas dadas.

Dentro del aula se debe propiciar un ambiente en el cual la maestra de preprimaria motive a sus alumnos y alumnas a que usen la creatividad, responsabilidad, libertad de toma de decisiones, la crítica constructiva, análisis y el diálogo. Esto lo puede hacer a través de crear y dirigir juegos y otras actividades pedagógicas.

Aplicación

Educar los sentimientos: Desarrollo del sentido de autonomía

Al finalizar el primer año de vida, comienza un periodo de gran actividad. El niño aprende a andar y aprende a hablar: dos gigantescas ampliaciones de su mundo. Muchos autores ven en este periodo una decisiva influencia en la transformación afectiva de la personalidad del pequeño.

El niño hace una entrada gloriosa en su segundo año de vida. Se encuentra exaltado y alegre, despliega una actividad infatigable, explora su entorno, lo manipula y lo maneja, y desarrolla inevitablemente la conciencia de su autonomía. Comprende ya mucho mejor los sentimientos ajenos y empieza a obtener claves emocionales de las expresiones de sus padres y hermanos. Todavía tiende a comportarse como observador, sin tratar, por ejemplo, de prestar consuelo a una persona afligida. Esto cambia enseguida, y al año y medio o dos años es fácil que sí lo haga, aunque, como contrapartida, también aprende a chingar y a disfrutar saltándose las prohibiciones, tanteando hasta dónde puede infringir las reglas establecidas en la casa o el preescolar.

A los dos años, aparecen otros sentimientos en los que intervienen más las normas y el juicio sobre el comportamiento propio y ajeno. Descubre el sentido de la responsabilidad y entran más en su vida las miradas ajenas. Frases como *¡Mira lo que hago!*, o *¡Mira cómo salto!*, suelen ser muestra de su frecuente reclamo de atención y de su necesidad de ser mirados con cariño.

A partir de los cinco años, aparecen sentimientos más complejos, impregnados a un tiempo de responsabilidad personal y de respeto a las normas que va percibiendo a su alrededor. Hasta entonces, cuando se le pregunta, por ejemplo, después de un triunfo en un juego o en el deporte, dice que está contento; y si ha hecho algo malo, puede estar asustado por miedo al castigo, pero aún no suelen aparecer sentimientos de orgullo, culpa o vergüenza.

Entre los seis y siete años, sí empieza a referirse a esos sentimientos, sobre todo si los padres han sido testigos de la acción, pues el niño a esa edad aún atribuye en gran parte esos sentimientos a la reacción que ve reflejada en sus padres. La alegría y la tristeza que hasta entonces había experimentado eran sentimientos bastante simples, pero el orgullo, la vergüenza o la culpa son más complejos, y por eso tardan en llegar al corazón del niño.

Alrededor de los siete u ocho años, comienza a sentirse orgulloso o avergonzado de sí mismo, haya o no testigos de lo que ha hecho. Una dualidad irremediable se instala en su conciencia. Se convierte en sujeto moral, adquiere lo que tradicionalmente se ha llamado *uso de razón*. La vida se le va a complicar un poco (por fortuna, pues son las inestimables consecuencias de la reflexión y de la libertad). Durante toda esta etapa cobra fuerza con gran viveza otro sentimiento importante para su educación: la satisfacción ante el elogio o ante las muestras de aprobación de aquellos a quienes él aprecia. Se trata de un sentimiento que no tiene por qué ser negativo, pues responde también a una positiva satisfacción por haber complacido a las personas que quiere.

Sensibilidad ante los valores

«El abuelo se había hecho muy viejo. Sus piernas flaqueaban, veía y oía cada vez menos, babeaba y tenía serias dificultades para tragar.

»En una ocasión –prosigue la escena de aquella novela de Tolstoi– cuando su hijo y su nuera le servían la cena, al abuelo se le cayó el plato y se hizo añicos en el suelo. La nuera comenzó a quejarse de la torpeza de su suegro, diciendo que lo rompía todo, y que a partir de aquel día le darían de comer en una palangana de plástico. El anciano suspiraba asustado, sin atreverse a decir nada.

»Un rato después, vieron al hijo pequeño manipulando en el armario. Movidado por la curiosidad, su padre le preguntó: "¿Qué haces, hijo?" El chico, sin levantar la cabeza, repuso: "Estoy preparando una palangana para daros de comer a mamá y a ti cuando seáis viejos."

»El marido y su esposa se miraron y se sintieron tan avergonzados que empezaron a llorar. Pidieron perdón al abuelo y a su hijo, y las cosas cambiaron radicalmente a partir de aquel día. Su hijo pequeño les había dado una severa lección de sensibilidad y de buen corazón.»

En todo niño puede observarse cómo, incluso junto a defectos a veces notables, se desarrolla una sensibilidad especial ante determinados valores, en muchos casos de modo aleccionador para los adultos (podría hablarse aquí de cómo la convivencia con personas jóvenes educa también a los mayores). Son como destellos que van surgiendo desde edades tempranas, y que después, en la adolescencia, adquirirán una viveza mucho mayor, y cristalizarán en un horizonte personal de valores e ideales.

—¿Y cómo se configuran esos valores e ideales?

Aparecen de modo natural en la historia de cada persona, con mayor o menor frecuencia e intensidad. Son luces que surgen en nuestro interior y que, poco a poco o de modo fulminante, cobran relieve en nuestro aprecio, se destacan entre otros valores o ideales posibles, y hacen que los percibamos como más entrañables, más propios, más personales.

—Dices que surgen de modo natural, pero en unas personas son mucho más nobles y elevados que en otras.

Depende de la respuesta que cada uno demos a los valores e ideales que se nos presentan. Si se acogen con buena disposición, serán cada vez más nobles, más precisos, más propios, más cercanos.

Es algo que va madurando en nosotros, y que con el tiempo se nos muestra como algo que debe definirnos y diferenciarnos, que da sentido a nuestra vida, a todo lo que hacemos.

Y experimentamos esos ideales como algo a lo que estamos llamados. Como algo que, aunque ciertamente esté sujeto a nuestra decisión, es casi más recibido que elegido. Como algo que necesita ser reconocido y asumido, que a la vez atrae y exige, que a un tiempo nos compromete y nos llena.

Bibliografía

www.interrogantes.net

<http://www.aplicaciones.info/senti/arti54e.htm>

<http://www.guiainfantil.com/educacion/autonomia/habilidades.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa>

Principio de Beneficencia

Jenifer Sabrina de León

Observa la imagen y responde las siguientes preguntas.



IDEAS PREVIAS

1. Intenta responder a la pregunta que se plantea en el dibujo.
2. ¿Cuál crees que debe ser el fin de toda profesión?
3. ¿Piensas que en el trabajo “todo vale” o “todo está permitido”?
4. ¿Qué es lo que te motivaría a ti para realizar bien tu trabajo?

El primer principio de toda ética profesional es el de beneficencia. Este principio tiene un doble significado, pues consiste en:

1. Hacer bien una actividad.
2. Hacer el bien a uno mismo y a otros mediante esa actividad bien hecha.

Por lo tanto, distinguiremos a un buen profesional cuando ese trabajador **no sólo sabe qué hacer y cómo hacer su trabajo, sino que además actúa en beneficio de él y de los destinatarios de su práctica profesional.**

Hacer bien las cosas para hacer el bien a las personas mediante el ejercicio profesional supone cuatro elementos básicos:

1	Ser competente	<ul style="list-style-type: none">➤ La competencia requiere una preparación inicial que facilite la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la actividad profesional.➤ Asimismo, exige una formación permanente para mantenerse al día, actualizar los conocimientos y renovar los procedimientos de trabajo.
2	Ser eficiente	<ul style="list-style-type: none">➤ La eficiencia se refiere a la realización del trabajo bien hecho sin desperdiciar recursos humanos y materiales.
3	Ser diligente	<ul style="list-style-type: none">➤ La diligencia consiste en el cuidado, atención, agilidad y exactitud que hay que poner en el trabajo.
4	Ser responsable	<ul style="list-style-type: none">➤ La responsabilidad exige capacidad para responder ante sí mismo, ante el resto de compañeros y directivos, y ante los clientes de las consecuencias de lo que se hace o se dice en el desempeño profesional.

Bibliografía

<http://www.google.com.gt/search?hl=es&q=+principio+de+beneficencia+&btnG=Buscar+con+Google&lr=>

Principio de Justicia

Bárbara Salomé de Fernández

¿A qué se refiere?

La justicia es el ideal de la vida ética. Justo es dar a cada quien lo que le corresponde.

El principio de la justicia obliga al profesional a enmarcarse dentro de una ética social, ya que llevar a cabo una profesión no significa tener un espacio neutro dentro en la sociedad.

El principio de justicia tiene relación con los bienes y servicios que el profesional brinda a la sociedad. Justo es respetar la dignidad de la persona, contribuir al bien común, establecer de manera clara los derechos y deberes de cada una de las partes. Un profesional es injusto cuando es incompetente y negligente y con su acción le causa daño a un cliente o usuario.

Utilizar la justicia ética se refiere a la obligación de todo profesional de lograr captar y esforzarse por llevar a la práctica el sentido social de nuestra profesión...hacer el bien.

Ejemplos:

Situaciones de injusticia se dan al interior del aula con mucha frecuencia, y generalmente responden a temas triviales que colocan al o la docente en situaciones divididas en las cuales debe prevalecer el principio de justicia.

A veces, no son situaciones tan simples, sino más bien complejas y de mucha responsabilidad, por lo cual se necesita que el o la docente sea capaz de hacer uso de su ética profesional para igualmente tomar las decisiones más acertadas que favorezcan a la causa más justa y causen el menor daño posible a los demás involucrados.

Bibliografía

www.me.gov.ar/mediacionescolar/imagenes/mediacion04.pdf

The logo of Universidad Rafael Landívar is a circular emblem. It features a central shield with a golden cross at the top, a golden chalice below it, and a red lion on the left. Below the shield are two grey lions flanking a central urn. The shield is set against a light blue background. The entire emblem is enclosed in a circular border with the text "Universidad Rafael Landívar" at the top and "Guatemala • 1961" at the bottom.

**Perfil del Docente en el
Siglo XXI**

PERFIL DEL DOCENTE EN EL SIGLO XXI

Calidad

Sonia Ucelo

Es una cualidad y propiedad inherente de las cosas, que permite que éstas sean comparadas con otras de su misma especie. Es un término que hoy día encontramos en multitud de contextos y con el que se busca despertar en quien lo escucha una sensación positiva, transmitiendo la idea de que algo es mejor, es decir, la idea de excelencia. El concepto técnico de calidad representa más bien una forma de hacer las cosas en las que, fundamentalmente, predominan la preocupación por satisfacer al cliente y por mejorar, día a día, procesos y resultados. El concepto actual de calidad ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua en cualquier organización y a todos los niveles de la misma, y que afecta a todas las personas y a todos los procesos.

En cuanto al producto, es diferenciarse cualitativa y cuantitativamente respecto de algún atributo requerido. En cuanto al usuario, la calidad implica satisfacer sus necesidades y deseos.

La educación de calidad es definida como aquella que asegura a todos los y las estudiantes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Según comenta Ishihara (2008), las perspectivas comunes sobre la calidad se resumen en seis grupos:

1. La calidad como reputación.
2. La calidad como recursos y entradas.
3. La calidad como un proceso.
4. La calidad como el contenido.
5. La calidad como salidas y resultados.

6. La calidad como el valor agregado.

Asimismo, se reconoce la naturaleza fluida del proceso de la calidad educativa y sugiere que la calidad puede tener varios significados y características tales como:

- La calidad puede reflejar valores e interpretaciones individuales;
- La calidad es frecuentemente multi-dimensional, y puede incluir asuntos relacionados a la equidad y la eficiencia;
- La calidad es dinámica, y cambia a través del tiempo y del contexto;
- La calidad puede ser evaluada por mediciones cuantitativas o cualitativas;
- Las metas de la calidad pueden tener conflicto con la eficiencia, la equidad u otras metas;
- El significado de la calidad está basado en valores, culturas y tradiciones. Puede ser específico de cada nación, comunidad, escuela, padre o madre o la y el estudiante.

En 1992, Don Adams definió la calidad educativa en Guatemala enfatizando las entradas y los procesos asociados con la enseñanza y las metas para incrementar la cobertura.

El Encuentro Nacional de Calidad Educativa (Agosto 2008) asumió como lema “La niñez y la juventud guatemaltecas tienen derecho a una educación de calidad”, en tanto se considera que una educación de calidad y equidad es un derecho inalienable de todos los educandos del país; que debe estar reflejado en una Agenda Nacional de Calidad de la Educación, a partir de las políticas educativas planteadas por el gobierno nacional para el período 2008-2012. Dichas políticas ubican a la calidad como una de las cinco macro políticas para este período y la identifican como una estrategia clave para el mejoramiento sustantivo de educación.

Bibliografía

- Álvarez, Eduardo. (2007) **Calidad en la Educación**. Congreso Nacional de Calidad, Universidad del Valle de Guatemala. Disponible en: <http://www.mineco.gob.gt/mineco/calidad/11%20once.pdf> (Consultado Noviembre 2008)
- Ishihara, Reiko. (2008). **La calidad es la oportunidad**. Programa de Apoyo a la Calidad Educativa - PACE. Cooperación Técnica Alemana - GTZ. Guatemala
- Juárez y Asociados. (2007) **Estándares Educativos para Guatemala**. Manual de Capacitación para Preprimaria. Ministerio de Educación - MINEDUC y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. Guatemala.
- Marquès Graells, Pere (2002). **Calidad e innovación educativa en los centros**. Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Educación. Disponible en <http://dewey.uab.es/pmarques/calida2.htm#inicio> (Consultado Noviembre 2008)
- Ministerio de Educación (2005) **Currículum Nacional Base**. DIGECADE - DIGEBI. Guatemala
- Ministerio de Educación (2006). **El Modelo conceptual de Calidad Educativa**. Resumen Ejecutivo. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo - DICADE. Guatemala.

Calidad Académica

Priscila Fabiola Aguilar

La calidad académica del docente puede definirse como la respuesta a las exigencias y expectativas de las personas a quienes dirigimos nuestra labor, aquí se incluye las actitudes, compromiso y comportamiento, así como el tiempo y la seguridad con que dirigimos ciertas funciones. La comunidad educativa espera del docente una preparación incomparable, una entrega a su trabajo y un auténtico servicio

Una persona con excelente autoestima, consciente de lo que es y de lo que quiere, es sin duda, un ejemplo de vida de seguir. Un docente debe proyectar la felicidad del éxito académico, profesional y personal.

La calidad académica del docente integra diversos aspectos fundamentales para su formación, éstos se presentan a continuación:

- **Administrador:** tener sentido de organización, manejar adecuadamente los recursos y el tiempo para producir un aprendizaje eficaz.
- **Autodidacta:** saber aprender por cuenta propia y ver su práctica educativa como un constante proceso de educación.
- **Comunicador:** expresar las ideas con un lenguaje claro y preciso.
- **Creador:** proponer soluciones innovadoras ante cada situación y momento educativo.
- **Crítico:** reconocer las limitaciones y los ideales por los que debe luchar.
- **Experimentador e investigador:** adoptar una actitud reflexiva de su práctica educativa, buscar soluciones, resultados y efectividad de su labor.
- **Humanista:** promover un sentido de respeto hacia lo humano, justicia, amor, y búsqueda de la verdad.

- Relacionista: crear clima de confianza y diálogo entre los miembros de la comunidad educativa. Fomentar cooperación, la solidaridad, el respeto a la individualidad, la tolerancia y la
- Técnico: saber seleccionar, planificar e incorporar metodologías para obtener resultados exitosos.
- Teórico: conocer o buscar conocer la teoría para evaluar, ampliar y modificar su práctica.

Perfil del docente con calidad académica

(Basado en documentos de Estrategias de Aprendizaje Cognoscitivo, Diplomado en Innovaciones Educativas y Aprendizaje, 2008)

Estas son algunas características que debe poseer una docente con calidad académica:

- Enseñar a aprender y a pensar intencionalmente. Se hace necesario estimular, sugerir y orientar a los alumnos y alumnas, siempre y cuando sean ellos los protagonistas de su aprendizaje con calidad.
- Demostrar interés personal. El interés por motivar el crecimiento personal por cada uno de los niños y niñas que tiene a su cargo a través de actividades que posibiliten un ambiente de autoestima y seguridad en sí mismo. La comunicación con las familias es importante para el beneficio de los mismos estudiantes.
- Ofrecer acompañamiento personalizado. En este sentido el docente debe ser capaz de responder a la diversidad, a las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes; cada uno posee características singulares que contribuirán al alcance de su aprendizaje.
- Establecer interacción de calidad. La comunicación y la escucha activa son fundamentales en el ambiente escolar, con ello se logra la confianza y la calidad en los aprendizajes.
- Animar y desarrollar sentimientos de capacidad. Planificar momentos que persigan la motivación de la persona para estar abierto a todo aprendizaje.

- Promover el trabajo en equipo y el respeto. Compartir con los miembros de la clase para escuchar diversos puntos de vista, evitar la competitividad para crear un ambiente de trabajo grato y estimulador.

Bibliografía

Dar y recibir. Disponible en red: http://www.degerencia.com/articulo/dar_y_recibir)

Perfil docente. Disponible en red:

<http://www.educar.org/MFDTIC/Documentos/perfildocente.asp>

Confidencialidad

Sonia Ucelo

El concepto de confidencialidad, se refiere a la cualidad de "reservados" o "restringidos" que tienen ciertos datos sobre uno mismo -por el hecho de pertenecer a la intimidad-; o ciertas informaciones u opiniones privadas que son dichas con la suposición de que su difusión permanecerá controlada por el sujeto que las emite, no solo en cuanto a la extensión de su difusión, sino a la calidad y vía de difusión. Toma en cuenta la *integridad* y la *disponibilidad* de la información, asegurando que los usuarios pueden acceder a la información que les está permitida en base a su grado o nivel de autoridad, normalmente impuestas por disposiciones administrativas.

Es un deber de todo profesional y es la contrapartida del derecho a preservar la intimidad que tienen todas las personas. Condiciona que la información no pueda estar disponible o ser descubierta por personas, entidades o procesos no autorizados.

Es importante tener en cuenta que, así como la intimidad es un fin en sí misma, la confidencialidad tiene sólo un valor instrumental. La confidencialidad sólo es deseable en la medida en que sirve para promover otros valores (como la confianza, la seguridad, la amistad, el respeto...); o para asegurar la protección de otros derechos fundamentales (como los de igualdad y no discriminación); o bien para evitar ciertos males (daños a la reputación y al honor, pérdida de empleos y oportunidades, imposibilidad de obtener seguros)

Bibliografía

França-Tarragó, Omar. (2007) **Confidencialidad de los datos del niño**. Universidad Católica de Uruguay, Departamento de Éticas Aplicadas. Disponible en: <http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Humanas/Etica/CONFIDENCIALIDAD%20DE%20LOS%20DATOS%20DEL%20NI%C3%91O.doc> (Consultado Noviembre 2008)

Privacy Rights Clearinghouse / UCAN. (2004). **La confidencialidad y la educación**. Disponible en: <http://www.privacyrights.org/spanish/pi29.htm> (Consultado Noviembre 2008)

Confidencialidad y Secreto Profesional

Karla Alfaro

Confidencialidad

Para la Real Academia de la Lengua Española define confidencialidad como: lo que se hace o se dice en confianza o con seguridad reciproca entre dos o más personas. La confidencialidad es una habilidad que todos deben de desarrollar en una determinada cantidad ya que de ella dependerá enormemente el éxito y credibilidad de su trabajo.

Se recomienda evaluar como se está trabajando la confidencialidad dentro de la institución educativa desde que el estudiante se inscribe a la escuela preescolar, incrementándose a lo largo de la vida académica del estudiante. Es importante que como educadores y como parte de una institución educativa orientemos a los padres, madres y estudiantes sobre quienes manejan la información y cómo ésta no puede ser accesible ni entre los mismos estudiantes o padres si ellos no lo autorizan.

Los tiempos difíciles de seguridad que vivimos orientan al secuestro, extorsiones entre otros por lo que el docente debe de manejar muy bien el tema de confidencialidad al igual que la institución con los datos de los docentes e información confidencial.

Es importante desarrollar la confidencialidad desde los niños y niñas ya que ayuda a que los mismos aprendan el valor de un secreto y de la información confidencial de datos de sus familias; que los docentes guarden de forma obligada la confidencialidad y demuestren fidelidad y profesionalismo con los alumnos y alumnas, padres y madres de familia y proporcionen un ambiente de confianza y respeto a la libertad de las personas, sus derechos individuales, creando un clima positivo en las relaciones.

Secreto Profesional

Es la obligación legal que tienen ciertas profesiones de mantener en secreto la información que han recibido de una persona o cliente. Al contrario que la confidencialidad, el secreto profesional se mantiene incluso en un juicio. Dentro de las profesiones en donde más se manifiesta están: abogados, médicos, psicólogos y periodistas, entre otros.

Se reconoce el secreto profesional como todo aquello que debe permanecer secreto. Subjetivamente, es la obligación de no revelar lo conocido que contrae el que ha llegado a saberlo justa o injustamente. Es una obligación de confidencialidad, que se impone por la necesidad de que exista una absoluta confianza entre el profesional y quienes acuden a solicitar sus servicios.

Sin embargo, a veces, puede haber un conflicto entre el secreto profesional y el deber de denunciar a la justicia la comisión de un hecho delictivo. En el ámbito educativo, puede darse cuando el docente conoce información que puede afectar de forma directa o indirecta al niño o niña, en donde la confidencialidad del secreto profesional, lo obliga con el hecho de denunciar o buscar ayuda para beneficio del menor que esta siendo afectado, pero el secreto profesional continua cuando el denuncia o cuenta a autoridades y profesionales que ayudan al menor y no lo divulga ante las personas poniéndole en evidencia y manchando su persona frente a otras.

Bibliografía

<http://intereduvido.blogspot.com/2008/03/cofidencialidad-secreto-profesional-del.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Secreto_profesional

<http://intereduvido.blogspot.com/2008/03/cofidencialidad-secreto-profesional-del.html>

Disposición de Trabajar en Equipo

Priscila Fabiola Aguilar

Trabajo en equipo

“Equipo” se refiere a la inclusión de más de una persona, lo que significa que la meta planteada será alcanzada con la ayuda de todos sus miembros, “...como un juego de fútbol: todos los miembros del equipo deben colaborar y estar en la misma sintonía para poder ganar. El futbolista no debe jugar por sí solo, tiene que tomar en cuenta el hecho de que forma parte de un equipo. Solemos pensar que el trabajo en equipo sólo incluye la reunión de un grupo de personas, sin embargo, significa mucho más que eso.”¹

El trabajo en equipo requiere de compromiso por cada uno de los miembros, debe existir responsabilidad, voluntad, cooperación, armonía y creatividad.

En el centro educativo

El éxito de los centros educativos depende del trabajo en equipo ya que la comunicación y el compromiso influyen en gran medida para el logro de los objetivos propuestos. Cada uno de los miembros del equipo docente posee diversos puntos de vista, en este caso la tolerancia será fundamental para saber escuchar y comprender las diversas opiniones con respecto a los asuntos escolares.

Éxito del trabajo en equipo

- Existe un clima agradable de trabajo
- Se planifica correctamente
- Los miembros están motivados y son perseverantes
- Todos se sienten parte del equipo
- Se da la confianza mutua
- Los objetivos a cumplir están claros

¹ **Trabajo en equipo.** Disponible en red: http://www.degerencia.com/tema/trabajo_en_equipo#enlaces.

Bibliografía

Trabajo en equipo. Disponible en red:

[http://www.degerencia.com/tema/trabajo_en_equipo#enlaces.](http://www.degerencia.com/tema/trabajo_en_equipo#enlaces)

Equidad

Josseline Muñoz

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros.

El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre si.

La importancia de la equidad toma especial importancia a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia. Un claro ejemplo de aquello es la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como esta y luchan contra ellas a diario. Sucede también que en muchas naciones se discrimina a aquellas personas provenientes de otras culturas, marginándolos de la sociedad, y limitando así en forma dramática las posibilidades de surgir y desarrollarse.

Cada persona, a partir de su propia intimidad y cotidianeidad debe poner en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o su religión, ya que todos los seres humanos se merecen respeto y el ser considerados como tal, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el espectro que ésta incluya.

Bibliografía

Enciclopedia Libre Wikipedia. Consultado el 2 de Noviembre de 2008.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Equidad>

Flexibilidad

Lisbeth Molina Sicán

Facilidad para adaptarse a las circunstancias o a la opinión de otras personas.

Aplicación

El maestro debe formar un ambiente que estimule al aprendizaje, donde se estimule seguir las reglas tanto del trabajo en el aula como las de juego o orientaciones del docente. Da las orientaciones claras y específicas dejando que los alumnos las realicen de manera que ellos las realicen de una manera animada, es decir que esta pendiente de la gestión del aula.

El maestro es el encargado de proyectar y generar una ambiente de comunicación y participación con mensajes de ánimo, se preocupa por sus alumnos de rendimiento bajo dándoles el apoyo y guiándolos a mejorar.

Dentro de su metodología tendrá en cuenta que el aprendizaje será enfocado a la resolución de conflictos haciendo que los alumnos y alumnas crezcan como personas integrales.

Es importante que la flexibilidad esta aplicada a nivel curricular, metodológico, en el aprendizaje de los alumnos ya que esta lleva a tomar nuevas direcciones y a conocer nuevas formas de aprender y enseñar.

Bibliografía

Tareas del docente en la enseñanza flexible (el caso de UNAB Virtual)

Manuel Antonio Unigarro Gutiérrez

Maritza Rondón Rangel

Honestidad

María del Rosario Coronado Spillari

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son" y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.

La honestidad no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

Estrategia: párese frente a un espejo, hágase preguntas en donde sepa que la respuesta es verdadera por ejemplo: ¿soy mujer? ¿Soy hombre? Y observe el movimiento de sus ojos, si es hacia la izquierda, usted esta diciendo la verdad.

Luego repita el ejercicio y miéntase a si mismo o misma, si sus ojos se hacen hacia la derecha, usted esta mintiendo, luego de esto observe a las personas de su alrededor, así como a sus alumnos y alumnas, el cuerpo habla.

Innovación

Lisbeth Molina Sicán

Se entiende por innovación el generar nuevas ideas, implementarlas y obtener resultados positivo dentro del aprendizaje impartido por el docente.

Condiciones de la innovación para el docente

Que el docente tome en cuenta que todo cuando elabore, planifique y desarrolle tiene como meta desarrollar en el alumno y alumna una educación de calidad basado en sus necesidades e intereses. Lo cual le indica al docente que la revisión de su actividades, proyectos y planes deben ser revisados constantemente para ser innovados y así se alcancen las competencias a desarrollar en el alumno y la alumna.

Aplicación

El docente formarme un ambiente de confianza con sus alumnos en el aula, para que así implemente y de a conocer los nuevos aprendizajes, lo cual lleva al alumno a un crecimiento personal debido a que se facilita su aprendizaje.

El docente como orientador de el alumno debe tener:

- Conocimiento y dominio del potencial de las tecnologías.
- Interacción con la comunidad educativa.
- Conciencia de las necesidades formativas de la sociedad.
- Capacidad de planificar en un aprendizaje significativo.

Bibliografía

FUNCIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN¹, José Tejada Fernández,
Catedrático de Didáctica de la Universidad Autónoma de Barcelona

SALINAS, Jesús (2004). "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria".

Revista de Universidad y

Sociedad del Conocimiento (RUSC). [artículo en línea]. UOC. Vol. 1, nº 1. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<<http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>>

Justicia

Josseline Muñoz

Es el sentimiento y actitud humana que, fundamentado en los principios y normas de la ética, la moral y la ley, tiene como fin supremo lograr el respeto de los derechos colectivos e individuales de todos y cada uno de los miembros que integran una determinada sociedad, induciéndonos a decidir acciones como instrumentos específicos de premiar o sancionar la conducta humana, en proporción igual al bien o al daño causado por dicha conducta

Es la concepción que cada época y civilización tienen acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Este conjunto de reglas tiene un fundamento cultural y en la mayoría de sociedades modernas, un fundamento formal:

- El **fundamento cultural** se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de como deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.
- El **fundamento formal** es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones.

La Justicia no es el dar o repartir cosas a la humanidad, sino el saber decidir a quien le pertenece esa cosa por derecho. La Justicia es ética, equidad y honradez. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente todo los derechos de los demás. Hans Kelsen la define así: "La Justicia es para mí aquello cuya protección puede florecer la ciencia, y junto con la ciencia, la verdad y la sinceridad. Es la Justicia de la libertad, la justicia de la paz, la justicia de la democracia, la justicia de la tolerancia."

Todas las virtudes están comprendidas en la justicia. En definitiva, la verdadera justicia es el arte de dar lo justo o hacer dar lo justo a un individuo, basándose en los principios del arte del derecho, sin tener ningún tipo de discriminación o preferencia hacia ninguna persona. Ya que todas las personas deben ser tratadas sin ninguna discriminación o preferencia ya que así se estaría dando una justicia falsa, y no sería "dar a cada uno lo suyo", sino "dar a él lo que le toque", dependiendo de su clase social o raza.

Bibliografía

Enciclopedia Libre Wikipedia. Consultado el 2 de Noviembre de 2008.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia>

Lealtad

María del Rosario Coronado Spillari

La lealtad es un valor importante que desarrolla en la conciencia. Esta conduce profundamente hacia una situación, a través de ésta, y hacia la salida del otro lado, emergiendo como una persona más evolucionada.

La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que se cree y en quien se cree. La lealtad es un valor, pues quien es traidor se queda solo. Cuando se es leal, logramos llevar la amistad y cualquier otra relación a su etapa más profunda. Todos podemos tener un amigo superficial, o trabajar en un lugar simplemente porque nos pagan. Sin embargo la lealtad implica un compromiso que va más hondo: es el estar con un amigo en las buenas y en las malas, es el trabajar no solo porque nos pagan, sino porque tenemos un compromiso más profundo con la institución educativa en donde trabajamos, y con la sociedad misma.

La lealtad es una llave que nos permite tener auténtico éxito cuando el ser humano se relaciona. La lealtad es un valor que no es fácil de encontrar. Es, por supuesto, más común aquella persona que al saber que puede obtener algo de nosotros se nos acerque y cuando dejamos de serle útil nos abandona sin más. Es frecuente saber que alguien frecuenta un grupo contrario porque le da más beneficios. Y lo que acaba ocurriendo es que nadie confía en ese tipo de personas.

La lealtad es esencial en la amistad, cualidad importante que los y las docentes deben ejercitar con sus alumnos y alumnas, de manera que estos y estas sientan confianza y un ambiente benigno con un clima amoroso.

Los conocidos se hacen amigos a través de la lealtad mutua. La lealtad es un esencial en la amistad que se ha desarrollado en el compromiso de corazones entre dos personas. En una relación de corazón a corazón la lealtad desarrolla la confianza mutua, al tratar con niños y niñas en edades tan tempranas necesitan de amor y un ambiente rico en valores.

Es nuestro deber el ser leal a aquellos que dependen de nosotros: familia, amigos, nuestros alumnos y alumnas y nuestro empleador (director o directora). La lealtad es amor bondadoso en

acción. La lealtad es potenciada por la energía que viene hacia nuestro cuerpo al cuidar nuestras actitudes y pensamientos. La lealtad desarrolla nuestra alma en conciencia, transformándonos en la creación más hermosa posible de un ser humano, en la preprimaria sobre todo pues es donde se sientan las bases del adulto.

La lealtad se relaciona estrechamente con otras virtudes como la amistad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad entre otras.

Estrategia: responda tres preguntas simples.

¿Tengo varios amigos?

¿Soy prudente al expresarme?

¿Critico con frecuencia, y emito juicios?

Objetividad

María del Rosario Coronado Spillari

Hoy en día resulta muy importante para padres, madres y docentes, dejar de lado las subjetividades y mirar las cosas tal como son y no como se quisiera que sean, es decir mirando bajo una óptica de neutralidad, imparcialidad y objetividad.

Y es que los y las docentes deben demostrar su objetividad dejando de lado sus ideas, intereses o creencias. Claro que siendo seres humanos es muy difícil apartarse de sus sentimientos, emociones y tomar una decisión completamente objetiva y justa; y más aún cuando de por medio se puede obtener algún beneficio directo o indirecto.

El diccionario de la lengua española señala que objetividad es la cualidad de ser objetivo, que es aquello perteneciente o relativo al objeto en sí mismo como independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

La objetividad entonces se opone a la subjetividad y a la arbitrariedad, y exige racionalidad, búsqueda de la verdad, sea ésta favorable o desfavorable, importante en la docencia al tomar decisiones, pues se trabaja con vidas y seres humanos.

La objetividad se refiere a la cualidad que permite apreciar un objeto (cosas) con independencia de la propia manera de pensar o sentir, mientras que la imparcialidad supone la equidistancia que se toma respecto de dos partes (personas) en pugna, por lo tanto se debe ser objetiva/o e imparcial, libre de influencias.

Estrategia: la docente y el docente, llevarán un diario pedagógico de cada uno de sus alumnos, en donde registraran su desempeño, luego, se sentará a analizar el comportamiento, desenvolvimiento, etc., y buscara: si la redacción esta en tercera persona, si su informe carece de opiniones, y esto tan simple le demostrará si es objetiva u objetivo.

Participación

Sonia Ucelo

El concepto *Participar*, viene definido en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua como “tener una parte en una cosa o tocante algo de ella”. Etimológicamente proviene del latín *participare*, un sentido activo del verbo “tomar parte”, y un sentido causativo: “hacer tomar parte” que vendría a completar la acción de dar, con la de recibir en la participación, Así surge otra acepción del vocablo participar como acción de “dar parte, noticiar, comunicar”.

La participación requiere de comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. La participación es un elemento básico de la vida democrática, que forma parte de los principios y características del Currículo Nacional Base para la educación guatemalteca. Aunado a la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.

Bibliografía

Naval, Concepción (2000). **Un análisis del concepto de participación y sus implicancias en las organizaciones escolares**. Democracia y Participación. España.

Disponible en: <http://miguecald.googlepages.com/Unanlisisdelconceptodeparticipacinys.doc> (Consultado Noviembre 2008)

Obando Castillo, Gustavo (2008). **Participación docente en la toma de decisiones. Una mirada micropolítica**. Tesis para optar el grado de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/action.php>

?action=plugin&name=LinkCounter&type=c&k=20080526-gobando_resumen_tesis_Mag.doc (Consultado Noviembre 2008)

Respeto

Priscila Fabiola Aguilar

Es el reconocimiento de que algo o alguien tienen valor. Se lo puede definir como la “base del sustento de la moral y la ética.”²

El respeto en las relaciones humanas comienza en el individuo, en el reconocimiento de él mismo como entidad única para comprender al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro.

Es muy importante el diagnosticar la praxis de un valor tan importante como lo es el respeto, en el desarrollo de la tarea docente por constituir una variable tanto en el rendimiento de las alumnas/los alumnos como en la formación valórica de los futuros ciudadanos de nuestro país. El respeto, según los resultados de esta investigación, inciden en el clima del aula, los estudiantes seguirían con atención las propuestas de sus profesoras(es), intervendrían en forma ordenada, el docente es considerado un guía del proceso de construcción de saberes. Las relaciones entre ellos deben ser cooperativas, empáticas y solidarias, terminando con la competitividad y las prácticas agresivas y violentas. Debemos estar conscientes que el tratamiento de los contenidos curriculares no constituye el medio más importante de transmisión de los valores porque en la mayoría de los casos los contenidos están en función de desarrollar ciertas capacidades y destrezas sin promover la reflexión y comprensión del contenido y sin tratar las referencias axiológicas que dichos contenidos plantean.

Por último, es un desafío y una responsabilidad de los saberes pedagógicos y disciplinarios dejar de lado la orientación axiológica de la escuela tradicional, basada en la relación autoritaria y en la preferencia por la forma, la ceremonia y el orden que carecen de significado real para las alumnas y los alumnos. Las referencias axiológicas inmediatas a la práctica social cotidiana están presentes también en la práctica escolar. Por ello, es imprescindible en la formación de los futuros profesionales de la educación, en las respectivas Facultades, el estudio y análisis de los valores: su teoría y praxis como parte esencial en la construcción de los saberes pedagógico y disciplinario, para que en la práctica docente sea la base de la formación de

² **Respeto.** Disponible en red: <http://www.ctv.es/USERS/seip/guada8.htm>

nuestros jóvenes porque es en el desarrollo cotidiano de las capacidades cognitivas, habilidades técnicas y operativas y de los rasgos de personalidad que se produce la internalización de los valores que rigen el comportamiento social en cuanto soporte de actitudes, sentimientos y pensamientos.

Bibliografía

<http://74.125.95.104/search?q=cache:AnscLfrKw8IJ:www.face.ubiobio.cl/webfile/media/143/descargas/doc/EI%2520respeto%2520en%2520el%2520aula.doc+respeto+como+valor+en+el+docente&hl=es&ct=clnk&cd=1>

Respeto. Disponible en red: <http://www.livingvalues.net/espanol/valores/respeto.htm>

Respeto de uno mismo. Disponible en red: <http://www.abc.com.py/2008-05-29/articulos/418666/lectura-para-reflexionar>

Responsabilidad

Josseline Muñoz

“Una persona responsable cumple con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito”.

Las circunstancias, necesidades y elecciones sitúan a las personas en situaciones y roles determinados. Responsabilidad moral es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo de manera consciente. Las tareas asignadas deben realizarse con integridad y sentido de propósito.

La responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global requiere de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos; ello conlleva prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación.

Una persona responsable persevera con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de convertirse un facilitador, la persona permanece neutral y flexible en su papel, permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer, satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa.

La responsabilidad a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego. Por ejemplo, el que actúa con responsabilidad no se apodera ni controla los resultados, también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro. Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad. Ser excesivamente meticuloso conduce a la preocupación, las dudas y al miedo, lo cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

Las personas responsables trabajan en colaboración entre ellas. Esto es cierto para todas las tareas y especialmente importante en las áreas que afectan la vida de los demás. Las personas responsables operan sobre dos premisas: 1) que todos los participantes tienen algo valioso que ofrecer, y 2) que la situación requiere un ambiente cooperativo y no competitivo. Las personas responsables no caen en la trampa del complejo de inferioridad ni de superioridad; reconocen que el resultado óptimo no depende de una sola persona, un sólo grupo o una sola nación.

La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios.

Cuando la finalidad de una acción es mejorar a una persona o al mundo, cuando se acepta este papel y esa responsabilidad, se necesita a la vez un sistema de apoyo interno que asegure la asimilación de las cualidades esenciales y su puesta en práctica. Esto es necesario para todos y en especial para los padres, educadores, líderes religiosos y políticos y celebridades, así como para los que marcan el rumbo de diversas disciplinas porque todos ellos son modelos de conducta. Todas estas personas tienen roles significativos porque ayudan a perfilar normas y modelos de conducta que ejercen una enorme influencia en la sociedad. Un principio del aprendizaje es observar la conducta y la experiencia de la vida real de los que admiramos y respetamos. Por tanto, es obligatorio para quienes son modelos el aceptar y honrar la responsabilidad de “ser ejemplo”. Cuanto más importante sea su papel, mayor debe ser su interés por el mensaje que se difunde y por el impacto del mismo en las vidas de los demás.

Se dice que los derechos llevan implícitas las responsabilidades, y en ese concepto la ley de la acción se vuelve operativa. Cada ser humano es como una estrella que contiene su pequeño mundo. Cada estrella ha de percibir su propio mundo y cuidar del equilibrio de sus derechos y responsabilidades. La vida es un campo de acción. En ese campo, cada papel debe realizarse con responsabilidad y rindiendo cuentas del mismo. ¡Los que llevan puesta la corona de la responsabilidad con las joyas incrustadas de los derechos se convierten en estrellas con una influencia positiva en el mundo!

Bibliografía

Programa para vivir en valores. Proyecto de UNESCO y UNICEF. Consultado el 2 de Noviembre de 2008.

<http://www.livingvalues.net/espanol/recursos/index.html>

Seguridad

Lisbeth Molina Sicán

Que el docente es capaz de conocer y controlar las emociones propias y ajenas, con el fin de obtener resultados determinados.

Condición para el docente al aplicar la seguridad

La seguridad emocional en el docente es fundamental, pues la salud mental de maestro se vera reflejado en su labor y desempeño con sus alumnos en el aula. Un maestro que no cuenta con un equilibrio emocional no es capaz de guiar a sus alumnos a una estabilidad dentro del aula ya que no tendrá la capacidad de formar un ambiente agradable y de confianza.

Aplicación

Que el docente se desenvuelva equilibradamente a nivel emocional para que su desempeño laboral sea sobresaliente tomando en cuenta su aptitud.

Hay tres tipos de aptitudes que el docente tiene que tomar en cuenta que son:

- El autoconocimiento: que el docente conozca su emociones, sentimientos y como es percibido por lo demás.
- La autorregulación: que el docente sea capaz de controlar sus impulsos.
- La motivación: que sea capaz de motivarse, tener iniciativa, confianza en si mismo de una manera positiva para lograr alcanzar sus objetivos.

Bibliografía

La inteligencia emocional
en el docente-investigador de LUZ
Leticia Prieto de Alizo y Ligia Pirela
Departamento de Investigación, Escuela de Comunicación Social.
Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.
Maracaibo, Venezuela. E-mail: Leticia61@cantv.net;
ligiapirela@hotmail.com.

Solidaridad

Claudia Cabrera

La solidaridad o caridad social expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración. Se encuentra muy ligada al amor, y como éste admite dos planos de consideración:

- **Solidaridad-sentimiento.** Tendencia humana a asociarse en busca de bienes comunes. Es la inclinación a sentirse vinculados con otros, bien por motivos de semejanza, bien debido a intereses comunes. Incluye la tristeza cuando esas personas afines sufren un mal. Se trata de sentimientos buenos pero a veces inestables o de tipo superficial.
- **Solidaridad-virtud.** Es la determinación firme y perseverante de comprometerse por el bien común. Estamos ante un hábito o virtud, ante una decisión estable de colaborar con los demás. Con todos los hombres, pues realmente hay vinculación con todos, aunque uno no se sienta unido a algunos. Esta solidaridad-virtud es más firme e importante que la sentimental, y de ella seguimos hablando.

¿En qué se basa la solidaridad?

La solidaridad se apoya en varios motivos que podemos reunir en dos grupos:

- **Razones humanas:** igualdad de naturaleza, necesidad de apoyo, mayor eficacia.
- **Motivos espirituales:** fraternidad humana, común dignidad de hijos de Dios, unidad de destino eterno, idéntica redención, unión común a Cristo y a María.

¿Hay diferencia entre solidaridad y caridad?

Se parecen mucho. Se puede decir que la solidaridad va dirigida hacia grupos, mientras que la caridad piensa en las personas individualmente. En realidad, es más correcto afirmar que la solidaridad es una parte de la caridad.

Bibliografía

<http://www.ideasrapidas.org/solidaridad.htm>

<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-solidaridad.html>

Tolerancia

Claudia Cabrera

Tolerar es permitir un mal que se puede evitar, con el fin de obtener un bien.

Cualidades de la tolerancia

- La tolerancia requiere distinción entre el bien y el mal, entre verdad y error. El bien y la verdad no se toleran, sino que se aplauden. Sólo el mal y el error puede a veces tolerarse.
- La tolerancia se aplica en la práctica; no en la teoría. En la teoría el mal no se aprueba. Sólo se permite en la práctica sin llamarlo bien. Aquí se puede incluir la conocida idea de caridad con las personas y firmeza ante el error.
- Sólo hay tolerancia cuando el mal se puede evitar. Si el mal fuera ineludible, no se trataría de tolerancia sino de paciencia o capacidad de aguante. Es distinto soportar que tolerar.
- La tolerancia forma parte de la prudencia. Se toma la decisión de permitir el mal con vistas a obtener un bien.

Diferencias

La tolerancia es una actitud correcta que no se debe confundir con otros planteamientos.

- Para el relativismo no hay verdades, y no se distingue entre el bien y el mal. La tolerancia es diferente pues el mal sigue siendo mal, y no bien, aunque se permita.
- La comodidad a veces es motivo de permitir males. Pero aquí el mal se produce por debilidad o egoísmo. En cambio, en la tolerancia no se permite el mal por estos motivos sino buscando un bien real.
- No es correcto hacer un mal para obtener un bien. Esto es diferente de la tolerancia donde el mal no lo hace uno mismo, sino que se permite que otros lo hagan.
- La cooperación al mal de otros es diferente a la tolerancia. En la cooperación se contribuye al mal por hacer u omitir algo. En la tolerancia se contribuye al bien que en ese caso exige permitir un mal.

¿Excesos y defectos de tolerancia?

En cualquier virtud, y también en la tolerancia hay errores por exceso o por defecto. En el primer caso estaríamos en la blandura o permisivismo donde todo se admite. En el extremo opuesto se sitúa el rigorismo donde nada se permite.

Bibliografía

<http://www.proyectopv.org/1-verdad/tolerancia.htm>

Transparencia

Karla Alfaro

Transparencia es el acto que consiste en abrir la información gubernamental institucional al público o a la sociedad participante. El trabajo de la transparencia dentro del aula es importante que el docente trabaje de forma conjunta con la institución, es decir que la institución fomente desde su espacio una forma transparente del trabajo que realiza, en donde por medio de información periódica los padres, madres y la niñez pueden tener acceso a lo que se hizo con los recursos y como es su funcionamiento sin caer en dar aspectos que deben de mantenerse confidenciales.

La transparencia radica en la obligación de informar. Una institución transparente tiene mayor cercanía y es accesible a las personas, lo que refuerza permanentemente la confianza de éstas hacia el mismo y en especial a la confianza que adquiere el docente dentro de su rol profesionalmente transparente con los alumnos.

La transparencia crea un clima de confianza y credibilidad hacia la inversión; los padres pueden llegar con el docente y solicitar información sobre el rendimiento de su hijo e hija y llevar un registro transparente y confiable sobre el trabajo realizado, notas y trabajos como informe especial de cada niño y niña.

A través de la transparencia se genera credibilidad y confianza entre los participantes: respeto, conocimiento, escrutinio y participación de todos y todas, la credibilidad. Más información es igual a menos corrupción.

Bibliografía

Materiales elaborados para el curso de ética profesional

Consultas desde Google.com sobre definiciones de los temas.

<http://www.contraloriachiapas.gob.mx/transparencia/inicio/vision.php>

<http://es.thefreedictionary.com/transparencia>

Verdad

Claudia Cabrera

Se dice que algo es verdadero cuando coincide con lo real. Según esto, verdad es adecuación con la realidad. Pero no es un tema sencillo. En torno a la verdad se habla de tres requisitos:

- Hay un punto de referencia y algo que se compara con él.
- En la comparación, uno de los términos es un pensamiento.
- Hay verdad si coinciden.

Según donde se establezca la comparación, aparecen los distintos tipos y definiciones de verdad.

Las clases de verdad pueden reunirse en dos grupos, uno trata de la verdad en el conocimiento y en su expresión; el otro se refiere a la verdad en la conciencia y en la acción.

- Verdad en el conocimiento y en su expresión. (Comparando la realidad con nuestro pensamiento y nuestras palabras):
 - Verdad lógica o del pensamiento.- Un pensamiento es verdadero cuando coincide con la realidad. Así es la definición clásica: verdad es la adecuación de lo entendido -o del entendimiento- con la cosa. En estos casos, la comparación se establece entre lo pensado y la realidad, que es el punto de referencia.
 - Sinceridad o veracidad en el lenguaje.- Ahora se compara el pensamiento con su manifestación externa mediante palabras, letras o gestos. Y habrá verdad en las palabras cuando lo expresado coincida con lo realmente pensado, que es aquí la referencia.

- Verdad en la conciencia y en la acción.

- Autenticidad, coherencia o sinceridad de vida.- Hay verdad en nuestra vida cuando actuamos de acuerdo a lo que pensamos que es bueno. Somos coherentes.
- Verdad en la conciencia.- Lo que pensamos como bueno será en verdad correcto cuando coincida con lo realmente bueno para los seres según su modo de ser establecido por el Creador.

Bibliografía

<http://www.proyectopv.org/1-verdad/tolerancia.htm>



El Papel del Docente

PAPEL DEL DOCENTE

El Papel del Maestro como Líder y Transformador

Karla Verónica Ovando Monzón

El perfil del maestro que puede lograr la transformación que necesita el sistema educativo requiere de un alto compromiso, hacia ellos mismos y hacia la comunidad escolar. No es una tarea fácil ni de medio tiempo; es de entrega completa. Exige una elección de vida y una forma permanente de ser dentro y fuera de la institución educativa.

Ser maestro requiere una forma de vida y una jerarquía de valores con alta orientación a lo humano y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y colaboradora; con opción por la paz, de respeto a la vida y la diversidad; principalmente de superación permanente en el esfuerzo, en trabajo diario, en la construcción del propio destino y el destino comunitario.

Ser maestro es estar convencido de que el aprendizaje diario, la búsqueda permanente de los valores trascendentes, la solidaridad comunitaria y la autorrealización son el camino para construir un mundo mejor para nosotros en el presente y para la sociedad en el futuro.

El maestro deberá actualizar su propio papel comunitario para contribuir significativamente a lo más trascendente: el desarrollo personal y social de las nuevas generaciones de niños y adultos, que en las nuevas circunstancias estarán en continuo aprendizaje. El papel del maestro del siglo XXI deberá ser el de agente de cambio, que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable que nos transforma a todos. Será un cuestionador del *statu quo* que encuentre mejores formas de superación y de vida. El maestro formalmente enseña una asignatura de ciencias exactas o de ciencias sociales, de arte o de deporte, pero al fin y al cabo, como dice Krishnamurti, “lo que verdaderamente enseña un maestro es el amor por la materia”, es decir, si se dedica a enseñar los conceptos de matemáticos pero no logra infundir en sus alumnos una mentalidad de medición, una necesidad vital por los números, la enseñanza será temporal y poco significativa para la vida de los estudiantes y de la sociedad. Lo mismo se puede decir de la historia o de la física, de la literatura o de la química.

Tampoco se requiere perfección, pero si compromiso. Si esperamos a maestros ideales estos nunca llegarán. El cambio lo tenemos que hacer nosotros, con nuestras debilidades y fortalezas, carencias o virtudes. Lo que se pide del maestro y maestra es compromiso con la superación personal, con el aprendizaje, con los alumnos, con la creación de una sociedad mejor y con la revolución educativa y social que se requiere urgentemente. El nuevo papel del docente se caracterizara por ser un modelo de aprendiz, que es el requerido por un mundo de educación permanente, de actualización creativa y constante, propios de la era del conocimiento que hemos iniciado; aprendiz de nuevas técnicas, de nuevos enfoques, conocimientos y destrezas de un planeta globalizado cuyo signo es el autoempleo, la competitividad y la especialización.

El nuevo papel del docente será el de un líder moderno que dirige, orienta, vincula, da sentido y fortalece los esfuerzos de sus alumnos hacia una sociedad en continuo aprendizaje; hacia una sociedad con mayor libertad física; hacia una sociedad de múltiples alternativas; hacia un mundo cargado de incertidumbre, donde mas que nunca la frase de Heráclito cobra vigencia: lo único permanente es el cambio.

El nuevo papel de maestro es ser un verdadero escucha de los cambios; un escucha de las inquietudes humanas; un escucha y un estudioso de los cambios culturales que influyen sobre todos nosotros. Un escucha de las necesidades e inquietudes de sus alumnos, de sus nuevos y viejos planteamientos, que buscan aprender lo que tiene sentido, lo que verdaderamente es importante para enfrentar la vida y que lleva al logro constructivo de su mundo.

El nuevo papel del maestro es el de cuestionador e investigador, el de enseñar a pensar, a escudriñar los misterios de la vida, a interesarse por el conocimiento del acervo acumulado a través de los siglos y a interesarse por los descubrimientos que aun quedan por develar.

Bibliografía

Lideres y educadores: EL maestro, creador de una nueva sociedad, de David Casares
Arrangoiz Pags. 21-23
peregrinoemprendedor.blogspot.com
www.emprendedoresnews.com

El Maestro como Autoridad Moral

Irma del Rosario Díaz Albores

Desde una perspectiva del desarrollo humano, la nueva educación debe ser la facilitadora de las vivencias del niño, debe ser la que propicie un buen desarrollo en el pensamiento y la socialización formándolo en valores, como son la autonomía, el respeto, la aceptación del otro, entre otras.

Toda enseñanza, en la escuela o en el hogar, descansa en la autoridad. La gente debe aceptar el derecho de aquella persona que tiene autoridad a hacer o decir cosas, o de otro modo esta autoridad se desvanece.

La autoridad no tiene nada que ver con el descrédito ni con cualquier maltrato psicológico o físico, evidente o sutil. Son condiciones para el ejercicio de la autoridad el respeto por el otro, la claridad, la previsibilidad y la constancia.

La autoridad no debe ser entendida como represión, sino como un acto de amor. Se podría pensar en una modificación de las actividades, incrementando la participación activa de los niños en las actividades propuestas.

Cuando la autoridad no proviene del reconocimiento, por tanto, de la voluntad de quien acepta, el orden se convierte en fuerza e imposición y aquella es vista como violencia; pero cuando hay aceptación, la autoridad se entiende como influencia persuasora a la que permitimos afectar nuestra manera de ser, de pensar, de actuar y que por consiguiente recibimos de buen agrado.

¿Qué garantiza la autoridad moral del maestro en el aula?

Lo que pueden reflejar los alumnos, partícipes de una clase donde haya una buena autoridad del maestro, son comportamientos autónomos que no necesitan de condicionamientos para ser auto reflexivos, son actitudes de respeto frente a la norma considerando además, una concertación previa entre alumnos-maestro, y por último, los alumnos pueden presentar reacciones y actitudes positivas frente al trabajo que se proponga ya sea de forma individual o grupal.

Por parte del maestro, algunos de los elementos que fortalecerían la autoridad, serían por ejemplo:

La seguridad en sí mismo, unos excelentes principios y una excelente planeación de la clase, las actividades, los materiales y los lugares a utilizar, buscando diversión y alegría las cuales tiene que hacer parte de la educación.

Finalmente, podemos decir que el profesor y la educación muchas veces son demasiado para la comprensión del niño; es un error basar el aprendizaje en el autoritarismo. La escuela no es un cuartel ni un campo de concentración, ni una prisión educativa. La autoridad se involucra con el saber, el liderazgo, la comprensión y la capacidad para lograr el aprendizaje del estudiante desde el trabajo en equipo.

Después de tener claro estos conceptos relacionados con la autoridad, cabría entonces cuestionarnos y asumir como reto la posibilidad de lograr en el aula de clases un cambio de concepción frente a la figura de autoridad que los niños y niñas han tenido como patrones hasta el momento.

Bibliografía

FLORENCE, Jacques; BRUNELLE, Jean y CARLIER, Ghislain. Enseñar

Educación Física en secundaria : motivación, organización y control. España:

Inde Publicaciones. 2000. Págs. 217 en adelante.

FONTANA, David. La disciplina en el aula. Gestión y control. España:

Santillana. 1995.

HILDEBRAND

¿Para que somos Maestras o Maestros?

Lorena Hurtado

Todos y todas, de alguna manera, hemos conocido profesores y profesoras que siempre se quejan, enfrente de sus alumnos y alumnas, de su mal destino al haberse convertido en maestros o maestras. Llegan algunas y algunos a afirmar, casi descaradamente, que escogieron el magisterio para vengarse de lo que les hicieron sus maestras o maestros. Algunas y algunos son más moderados y afirman que son maestros y maestras porque así pueden estudiar en la universidad o tener una jornada libre. En cierta ocasión, escuchamos a un maestro decir que era maestro porque le gustaba mandar y sentirse importante. Pero también existen miles de miles de maestras y maestros que optaron por esta tarea, por su enorme amor a la niñez y la juventud.

La pregunta que titula este artículo es la pregunta que debería haber sido el punto de partida cuando escogimos o decidimos ser maestras y maestros. Es también la pregunta, recurrente, necesaria y fortalecedora, que deberíamos hacernos siempre que iniciemos un nuevo ciclo escolar o un nuevo esfuerzo educativo de cualquier tipo.

Sin embargo, la necesidad de contar con un salario, la costumbre de hacer ese trabajo, la estabilidad de una plaza, la escasez de oportunidades para trabajar en algo que les guste más, la falta de profundidad y responsabilidad ante la vida, son, entre otras, causas de que muchas maestras y maestros no se pregunten, ni les importe, para qué son maestras y maestros.

Es decir, la pregunta importante no aparece por ninguna parte, no tiene ninguna importancia, para los hombres y mujeres que, con toda la pasión y la ilusión posibles, inician y viven un nuevo ciclo escolar, la pregunta es fundamental. No puede evadirse.

A continuación se presentan algunas aportaciones de diferentes experiencias.

1. Para desarrollar nuestra capacidad de servicio y de responsabilidad ante la sociedad.

En la labor docente encontramos una posibilidad fuerte y vigorosa de ayudar, mínimamente, a construir una sociedad distinta. (Sin entender esto profundamente, lo que hacemos es contribuir a sostener una forma de vida como la que tenemos). Eso sí, que

quede muy claro: esa función social no puede tipificarse como una tarea romántica, para negar que a las maestras y maestros también la vida les golpea y que, como cualquier otro tipo de profesión, deben ser bien pagados y estimulados.

2. Para iluminar la realidad

Somos maestras y maestros no para enseñar, sino para educar. Y educar es, quitar vendas, desarrollar mentes, potenciar corazones, habilitar manos... Todo para que nadie viva en este mundo ciego y sordo, sino potenciado en todas las dimensiones y que de esa manera, pueda ser útil, no a unos, sino al mundo entero. Sin entender esto profundamente, lo que hacemos es seguir deformando a las jóvenes generaciones, cegándolas ante su propia realidad, ante las ofertas –violentas, deformantes, deshumanizante- con que las bombardean.

3. Para reconstruir al mundo en el aula y para llevar el aula al mundo.

La vida no está solo fuera del espacio docente; también se nos ofrece dentro. Llevar el mundo al aula significa que aprendemos a vivir en un microcosmos y hacemos en él todo lo que pretendemos se haga en el macrocosmos.

Llevar el aula al mundo, es forjar –adentro, cada día, en cada acción- los valores, las actitudes, las habilidades, que deben contribuir a defender, proteger y reconstruir la vida en el planeta. Sin entender esto profundamente, lo que hacemos es llevar los defectos de la realidad al aula y dañar más al mundo desde el aula.

4. Para aprender

¡Cosa increíble!, decirle a alguien que es maestra o maestro para que aprenda. Y sin embargo, si un hombre o una mujer no escoge trabajar en la docencia para aprender (falsamente cree que lo hace solo para enseñar), entonces le está quitando a su trabajo el punto de partida más propio: el aprendizaje.

Esto no es un objeto que se pasa de una persona a otra, sino toda una serie de procesos que solo ocurren por la interacción de distintas personas. En otras palabras, aprender es el acto en el que más de una persona ponen en común diferentes posibilidades y manifestaciones (conocimientos, actitudes, habilidades...) Sin entender esto profundamente, seguiremos enseñando lo que en pocas horas se olvida.

Bibliografía

Aldana Mendoza, Carlos 1999.

PARA MAESTRAS Y MAESTROS. Reflexiones.

Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala.

Compromiso Ético del Docente

Karla Pineda

El Compromiso ético del maestro(a), es el esfuerzo, dedicación y pasión que ponga en el desenvolvimiento de su trabajo, sabiendo que si lo hace bien o mal, repercutirá en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas.

El compromiso ético de un docente supone un compromiso en tres dimensiones:

- 1) Un compromiso con la educación en general y con el niño en particular, todo lo cual implica recuperar su condición de educador, y por tanto su compromiso con el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

El maestro tiene el gran desafío de orientar dicho proceso en las edades más tempranas de la vida del hombre, es quien inicia el proceso de aproximación del niño al conocimiento, buscando promover en el alumno, una actitud activa frente a dicho conocimiento.

Esta condición de enseñante o educador que debe caracterizar al maestro, exige una formación, tanto en sus finalidades como en su contenido, de carácter integral: "saber y saber enseñar, conocer a quien enseña, en que medio enseña y para qué enseña".

Esto implica:

- a) un sólido conocimiento de las Ciencias de la Educación. Se trata con ello, de garantizarle al futuro maestro, un conjunto de saberes que le permitan conocer, comprender, y analizar la realidad educativa en toda su complejidad.
- b) una importante formación básica en las distintas áreas del conocimiento a ser enseñado.

- 2) Un compromiso con la sociedad. El compromiso del maestro con la sociedad lo ubica en un escenario a la vez particular y universal.**

- **Particular,**

“desde una concepción de “sujeto situado” en un espacio geográfico, en un tiempo histórico, en una cultura determinada; mientras que lo universal es una categoría que permite la entrada y salida del sujeto hacia otras comunidades, otras culturas, otros saberes”.

Por lo tanto el compromiso ético del maestro con la sociedad supone pensar una formación que le permita:

- a) abordar el proceso educativo como parte de un conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas, y culturales de naturaleza compleja, como camino para reconstruir redes de socialización que contrarresten los procesos de fragmentación social que se vienen desarrollando, como resultado de la creciente desestatización de la sociedad.
- b) reconstruir la función del maestro en relación a lo público, lo cual implica responsabilidad en la construcción de ciudadanía, en la formación de la democracia, y en última instancia, en “la construcción de conciencias”.
- c) asumir la condición de “intelectual transformativo”, en el sentido planteado por Giroux, esto es, generar las condiciones que le permitan desarrollar la capacidad de problematizar y transformar la realidad, en lugar de adaptarse a ella, convirtiéndose así el maestro, en un sujeto analítico de la realidad, desde la historia y en la historia

3) Un compromiso con lo ético.

La formación del maestro, en tanto formación profesional, supone un proceso orientado hacia la conquista de bienes y valores

profesionales, por tanto, el compromiso ético del maestro supone:

- a) Respeto por el otro, por las diferencias sociales, culturales personales.
- b) El reconocimiento, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.
- c) El compromiso con su tarea, que debe traducirse en una constante búsqueda de comprensión del fenómeno educativo en la realidad compleja en que hoy nos toca vivir.
- d) El desarrollo de una cultura colaborativa, que le habilite para trabajar cooperativamente, participando en grupos y en diferentes organizaciones y colectivos. Esto requiere a su vez, el

desarrollo de estrategias comunicativas que favorezcan una actitud de apertura frente al diálogo, al conflicto y la negociación.

e) Pero, por sobre todo, el compromiso ético del maestro, implica coherencia entre el pensar y el actuar, entre los marcos teóricos y las prácticas pedagógicas.

Las responsabilidades y compromisos éticos con los niños:

La infancia es una etapa única y valiosa en el ciclo de la vida del ser humano. Nuestra responsabilidad primordial es la de proveer cuidado y educación en un ambiente seguro, saludable, estimulador y sensible para cada niño. Estamos comprometidos a apoyar el desarrollo y el aprendizaje de los niños; a respetar las diferencias individuales; y a ayudarlos a aprender a convivir, colaborar y jugar de manera cooperativa.

Estamos comprometidos también a fomentar la conciencia propia, la competencia, el amor propio, la adaptabilidad y el bienestar físico de los niños.

Las responsabilidades éticas con las familias

Las familias* son de importancia primordial en el desarrollo de los niños. Puesto que la familia y el profesional del cuidado infantil tienen un interés común en el bienestar del niño, reconocemos la responsabilidad primordial de efectuar la comunicación y la colaboración entre el hogar y el programa para niños pequeños de maneras que fomenten el desarrollo del niño.

Bibliografía

<http://www.dfpd.edu.uy/iinn/html/zperfil.pdf>

Misión Personal y Social Docente

Jimena Ramazzini

Si queremos vivir en una sociedad diferente, debemos aceptar que eso requiere una nueva cultura y una nueva forma de percibir y de relacionarnos. Hasta ahora hemos construido imágenes de la realidad desde la interpretación y selección de cada yo individual y luego hemos buscado acuerdos entre las imágenes de cada persona; así hemos llegado a esta sociedad donde la caída de un ladrillo puede provocar el derrumbe de toda la estructura de acuerdos, consensos y convenciones, en un minuto. Esto ya ha sido visto por muchos y expresado de diferentes maneras que coinciden en lo esencial, que es la relación entre la cultura, la organización social y la particular visión de la realidad.

"Lo que estoy diciendo es que la sociedad y la cultura están basadas en significados compartidos. No es posible construir ninguna sociedad sobre la base de significados contradictorios.

Durante años el hombre transitó un camino de desarrollo y acumulación basados en el conocimiento y con el fin, casi exclusivo, de obtener control y placer sobre todo y de todo, aún de la propia naturaleza. Este se acrecentó en el presente siglo con el despliegue tecnológico que le ha hecho creer que ya tenía "el toro por las astas" y que cualquier problema que se originase sería resuelto por la propia tecnología, que lo que hoy se ignorase sería descubierto por la ciencia tarde o temprano.

Cualquiera puede ver, a través de los conflictos que afronta la humanidad, el claro fracaso de tales ilusiones.

Así es como, aunque se hayan obtenido algunos logros espectaculares en el campo científico-tecnológico, se ha perdido el sentido de unidad con la naturaleza, con los otros seres humanos y consigo mismo: esto le quita fundamento a cualquier tipo de acto, que se convierte así en algo contrario a la armonía del universo.

Parece inevitable el ingreso a una Nueva Cultura o el asistir al derrumbe final de ésta con todos nosotros adentro.

Es inevitable e imprescindible un cambio completo en el modo de percibir, una observación sin condicionamientos, como la resonancia entre el organismo humano y la naturaleza íntima del cosmos y el ambiente que lo rodea; un contacto directo, profundo, global, con "lo que es", sin distorsión.

De modo que lo que llamamos una Nueva Cultura no es ningún nuevo dogma, ideología, filosofía, religión, etc., sino la cultura que surge de la vida libre de la acción egocéntrica, que permite ver a través de los velos de las imágenes acumuladas.

Hasta ahora la verdad ha estado en los libros y en las estructuras de poder o autoridad de algún tipo. Esto no ha hecho feliz al ser humano ni ha traído la paz, ni la libertad, ni la igualdad, ni la fraternidad y, mucho menos, el amor, por más que se lo declame.

Proponemos que la verdad y la coherencia entre es actuar y el ser es una necesidad básica del ser humano, sin la cual todo lo demás carece de sentido y es generador de conflicto. Proponemos que la verdad está en la vida misma y que puede ser comprendida en un instante; que esa comprensión es personal e intransferible; que el condicionamiento del cerebro y la actividad egocéntrica impiden esa comprensión

La escuela debe ser un lugar donde se posibilite una transformación profunda de los seres humanos; que no sólo sea excelente académicamente, sino mucho más: ha de favorecer el florecimiento natural del estudiante y del educador. Este florecimiento es el total desarrollo y cultivo de la mente, el corazón y el bienestar físico, viviendo en una armonía tan completa que no haya contradicción alguna entre ellos.

El arte de aprender consiste en dar el lugar exacto a la información, el actuar diestramente de acuerdo a lo que se aprende, pero al mismo tiempo implica no estar psicológicamente atado por las limitaciones del conocimiento ni por las imágenes y símbolos que el pensamiento crea. Esto requiere una completa atención: sólo ella posibilitará un nuevo estado de conciencia. El interés fundamental de esta escuela es permitir que se origine una nueva generación de seres humanos libres de la acción egocéntrica.

Con los años, hemos podido indagar en estas cuestiones y se han ido generando -en la acción misma- diferentes prácticas que hoy deseamos rescatar o desocultar de un modo que permita su discusión, análisis, ampliación, extrapolación y mejoramiento.

El docente para este espacio requiere de un buen conocimiento de la propuesta institucional y de las prácticas cotidianas, con las cuales debe tener un acuerdo real y no sólo formal. El docente deberá tener una participación activa en la vida institucional donde podrá conocer, discutir y contribuir a mejorar las dinámicas sociales de la escuela.

Adicionalmente, es conveniente que posea conocimientos generales de filosofía, psicología, recursos humanos, política, derecho, epistemología, orientados a los objetivos ya expuestos en la Introducción.

Favorecer el interés natural, la curiosidad, el espíritu de indagación en el conocimiento de sí mismo, de las relaciones sociales y en los problemas del mundo.

" Desarrollar el compromiso con la propia vida, con los otros seres humanos y con el mundo, capacitándose para contribuir a su transformación.

" Desarrollar la capacidad de vida comunitaria, colaborando sinérgicamente con los otros seres humanos, evitando la disputa, la agresividad y la competitividad.

Para lograr esto, un docente deberá tener las cualidades éticas enunciadas a continuación:

- El educador deberá conocer los métodos científico y pedagógicos modernos, pero además tendrá en cuenta la historia de su profesión, una actitud seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios consistiría en extraer de los hechos y principios sustanciales que le presenta la historia de la educación, aquellos valores que por su sólida racionalidad, resisten los embates de todos los tiempos, para seguir educando en esos valores.
- Señalar los defectos didácticos y metodológicos para evitarlos en el ejercicio de su profesión.
- Deberá salvar los sanos principios filosóficos de la educación y así eliminar los erróneos, actualizar los instrumentos técnicos, siguiendo el cambio de los tiempos en la medida que juzgue necesario para ayudar a perfeccionar y agilizar la acción educadora sin desmedro de la finalidad a que apunta la educación libre.
- Debe adoptar una actitud crítica con respecto a su metodología y práctica pudiendo evaluar y revalorizar los contenidos y formas de enseñanza. Un docente conciente de su dignidad humana, valorará la dignidad de sus semejantes fomentando a generar libremente proyectos individuales de características éticas y morales.

- El educador debe cumplir con todo aquello que sea necesario para formar al educando con honestidad intelectual, o sea: buscar, aceptar, amar, vivir y transmitir la verdad.
- La única verdad, éticamente hablando, es que siempre se debe decir la verdad.
- La obligación del educador consiste en formar al educando para que sea un digno miembro de la sociedad en que vive, para que sepa actuar como integrante de la comunidad política, como gobernado o gobernante
- El docente así tiene obligación de educar al alumnado con los valores esenciales de la nacionalidad, pero sin tomar posiciones extremistas.
- Una enorme responsabilidad pesa sobre los hombros de los educadores. Son responsables de sus palabras, del tono con que las dicen; de sus silencios, de sus gestos, de los contenidos de sus enseñanzas, de las experiencias en las que hacen participar a los educandos, de los ejemplos que dan con su propia conducta, de su vida pública. El niño y el adolescente ven muy alto al maestro o al profesor, lo admiran, lo idealizan y el docente debe ser consciente de todo eso.
- Por lo tanto, el docente debe ser responsable en el sentido de tener la capacidad de tomar en su propio nombre una decisión que compromete el futuro y de tomar a su cargo las consecuencias verdaderas de un acto. No será responsable del alumno, sino con él de un bien común.
- Toda persona que aspira a entrar a la carrera docente, tiene la obligación de un examen de conciencia que valore su equilibrio psicofísico y que sepa organizar las demás manifestaciones de su conducta.
- El educador tiene la obligación de ofrecer en sí mismo el ejemplo de lo que enseña, manifestándolo en lo corporal mediante el decoro, adecuándose a las circunstancias de lugar y tiempo. Debe poner cuidado, entonces, en su aseo personal, su forma de vestir, su voz, su vocabulario, etc.
- Cuando un docente se inicia en su profesión, un impulso vital arrasa con todas las dificultades que salen al paso, y lo llevan a la perseverancia en el obrar bien, que éticamente debe mantenerla durante toda su carrera educadora.
- El educador debe ser definido respecto a los problemas vitales que afectan a la existencia y al quehacer del hombre.
- Debe ser solidario al conocer las diferencias culturales de su entorno, tratando de transmitir sus conocimientos en forma humanista e igual, ayudando a que sus alumnos logren el razonamiento que los llevará a la superación de la condición que la diferencia cultural, (restándole oportunidades de tener una vida digna) y no razonando por ellos.

- Las conductas del docente deberán ser coherentes con sus enseñanzas, que no sólo se basen en conocimientos sino en modos de vida; esto lo otorga autoridad moral y hace que sus alumnos lo consideren un referente ético con autoridad en lo que enseña.

Bibliografía

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/nava15.htm>

<http://www.colypro.com/cetica.htm>

Profesión y Vocación

Juanita Andrino

Profesión

Una profesión es una actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad, realizada generalmente por un profesional. Consiste en la dedicación idónea, habitual e interesante del individuo a determinada actividad en base a la educación, la formación y el perfeccionamiento.

El profesional en su diario vivir no sólo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión, día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometa errores sin darse cuenta que está pisando la línea de la moralidad en el diario vivir.

Las mujeres y los hombres se enfrentan a diversos problemas que, en un momento dado, podrían poner en tela de juicio su debida conducta, situaciones que pueden generar dudas de su propia profesionalidad, por lo que es necesario tener en cuenta que hay deberes y derechos y que existen reglas que marcan el correcto desempeño de cada profesión.

Vocación

La vocación (del latín: vocāre; llamar) es el deseo de emprender una carrera, profesión o cualquier otra actividad cuando todavía no se han adquirido todas las aptitudes o conocimientos necesarios.

Apunta hacia los sueños, los anhelos del alma en relación con la vida, con nuestra vida como existencia válida y trascendente. Está radicada en nuestros valores.

La vocación permite dar respuesta a las interrogantes profundas que guardan relación con el sentido de la existencia, es un llamado interno íntimamente unido a la propia identidad o forma de ser.

Todas las actividades humanas responden a una vocación. Y no como generalmente se piensa, sólo se expresa en carreras de servicio, sacerdotales o médicas. Es una motivación permanente, que da sentido al quehacer y su cumplimiento se convierte en una misión.

Profesión y vocación

Una persona en el ejercicio de su profesión, actúa éticamente cuando sabe qué hacer y cómo hacer su trabajo, actuando por el bien de los demás.

Al hablar de vocación humana, decimos que la persona tiene un destino o una misión en el mundo, que va a ir realizando por medio de su propia actividad, convirtiéndola en parte de su historia particular.

Trabajar por vocación es sentirse realizados y felices con las tareas que desempeñamos, nuestra profesión coincide con nuestras aptitudes, disposiciones y gustos personales.

Bibliografía

www.es.wikipedia.org/wiki/Profesional

<http://chnsour.blogspot.com/2007/07/qu-es-una-profesin.html>

[www.es.wikipedia.org/wiki/Vocación](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Vocaci3n)

www.mi-carrera.com/vocacion

www.safa.edu/pastoral/Etica/temas/Unidades_acabadas/Unidad_3_El_Principio_de_Beneficencia.doc

www.safa.edu/pastoral/Etica/temas/Andujar/vocaci_humana_profes.doc

GLOSARIO

C

CALIDAD Puede significar una característica descriptiva o un atributo que forma parte de un individuo u organización. Dentro del contexto de reforma educativa se refiere frecuentemente a un uso normativo, es decir, el grado del éxito o el logro de metas escolares.

CÓDIGO DE ÉTICA Documento de referencia que define los valores centrales de un ámbito y que además establece pautas de compartimiento. Esta conformado por los principios, valores y directrices que los funcionarios deben observar en el ejercicio de su trabajo y ofrece una guía sobre lo que los profesionales deberán hacer cuando encuentran obligaciones o responsabilidades contradictorias en su trabajo.

COMPROMISO Obligación contraída, palabra dada, fe empanada. Disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la organización a la cual se pertenece.

CONFIDENCIALIDAD Es la propiedad de un documento o mensaje que únicamente está autorizado para ser leído o entendido por algunas personas o entidades.

D

DISPONIBILIDAD Hace referencia a la seguridad de que la información pueda ser recuperada en el momento que se necesite, esto es, evitar su pérdida o bloqueo mala operación accidental o situaciones fortuitas o de fuerza mayor.

E

ESTÁNDARES EDUCATIVOS Son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los y las maestras deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes, así como de lo que deben saber y saber hacer. Son los aprendizajes básicos que todo niño o niña de un grado debe alcanzar al finalizar el ciclo escolar.

I

INTEGRIDAD Comportamiento virtuoso, recto e intachable. Asegurar que la información no sea alterada, borrada, reordenada, etc.

INTIMIDAD Como el conjunto de características biológicas, psicológicas, éticas, espirituales, socioeconómicas y biográficas de una persona, en la medida que forman parte de su vivencia o conciencia.

P

PARTICIPACIÓN Proceso por el que las comunidades y/o diferentes sectores sociales influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Es un medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos.

PRINCIPIOS Normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la

conducta.

PRIVACIDAD Es el derecho de todo ser humano a disponer de un ambiente geosocial donde ciertos aspectos de su intimidad puedan ser preservados para sí, si así lo desea, sin que hayan intrusiones (físicas o psíquicas) impuestas por otros en ese ámbito que el individuo tiene derecho a reclamar como propio o como íntimo.

V

VALORES Cualidades o principios que los individuos consideran deseables o dignos y que tienen en gran estima para sí mismos, para otras personas y para el mundo en el que viven.

VALORES CENTRALES Compromisos mantenidos por una profesión, que sus practicantes abrazan intencional y conscientemente porque contribuyen al bien de la sociedad. Se distinguen los valores personales de los valores centrales de una profesión.